

150/PE-421/15.036
Bogotá D.C. 4 de octubre de 2022

Doctora
SANDRA MARCELA TORRES FORERO ✓
Directora de Cadenas Agrícolas y Forestales
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Avenida Jimenez # 7A -17
Ciudad

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

04 OCT 2022

RECIBE

Recibi 3 sobres
Fedecacao

ASUNTO: Remisión de terna con los resultados de las elecciones de aspirantes a miembros de Comité Directivo representante de los exportadores de cacao ante el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao.

Respetada Doctora

Por instrucciones dadas en Comité Directivo de FEPCACAO, se autorizó a FEDECACAO realizar las elecciones de los aspirantes a conformar la terna con la cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural designará al miembro de Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao representante de los exportadores de cacao, conforme a lo establecido en el parágrafo del artículo 2.11.1.6 del decreto 1071 del 2015.

El pasado 21 de septiembre de 2022 se remitió comunicación número PE-404, informando sobre el proceso electoral y solicitando publicar en la página del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural los nombres de los aspirantes inscritos al mencionado proceso electoral.

Este proceso se llevó a cabo el día 28 de septiembre de 2022 de manera virtual, conforme al procedimiento aprobado por el Comité Directivo de FEPCACAO el día 05 de julio del 2022, en su sesión extraordinaria número 133 a través del acuerdo 011-22, el cual indicó:





FEDERACION NACIONAL DE CACAOTEROS



1. Se establece una fecha, hora de inicio y de cierre de jornada de votación, en la cual en el transcurso del periodo los exportadores y vendedores que se inscribieron como sufragantes, podrán emitir su voto, desde el correo electrónico registrado cuando realizaron el proceso de inscripción, expresando por cuál de los aspirantes referidos en las listas publicadas en las páginas web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, de la Federación Nacional de Cacaoteros y el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao van a emitir su voto.
2. Previo al inicio de la jornada de votación, la secretaría técnica del FEPCACAO estará enviando un correo electrónico a los sufragantes inscritos, informándoles cómo deben realizar las votaciones, cuáles son los aspirantes y cuál es el día y la hora de la jornada.
3. Culminada la jornada de votación, se realizará el respectivo conteo de votos, se elaborará el acta de resultados, la cual deberá ser firmada por el presidente ejecutivo de FEDECACAO y el secretario técnico del FEPCACAO.
4. El acta tendrá como anexos los correos electrónicos con los respectivos votos.
5. Voto realizado desde un correo electrónico que no haya sido inscrito previamente por el sufragante, no será válido para las elecciones.

Es preciso aclarar que, previo al desarrollo del proceso electoral, la Federación Nacional de Cacaoteros, realizó la respectiva socialización del mismo con las partes interesadas, esto por diferentes canales de comunicación como lo fue a través de publicaciones en las páginas web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Federación Nacional de Cacaoteros, el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, así como publicaciones en el periódico Colombia Cacaotera y El Frente de Bucaramanga, además se realizó divulgación a través de las unidades técnicas de FEDECACAO, como también se remitieron correos electrónicos indicando como se llevaría a cabo este proceso electoral desde su trámite de inscripción hasta la conformación y remisión de la terna con los resultados al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

En el proceso de inscripción el cual tuvo fecha de cierre hasta el día 31 de agosto de 2022, se inscribieron 21 empresas exportadoras, las cuales quedaron habilitadas para sufragar y, 3 de las 21 quedaron habilitadas como aspirantes.

Como se viene indicando, al proceso de elecciones se le dio apertura el día 28 de septiembre del 2022, desde las 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. y durante este periodo, 12 compañías de las 21 habilitadas ejercieron su derecho al voto con los cuales se presentaron los siguientes resultados:



CANDIDATO	VOTOS VALIDOS	PORCENTAJE
Cafexport SARL Sucursal Colombia.	5	41,7%
MYR Trading S.A.S.	3	25%
Condor Specialty Coffee S.A.S.	3	25%
Votos en blanco.	0	0%
Votos nulos.	1	8,3%
TOTAL	12	100%

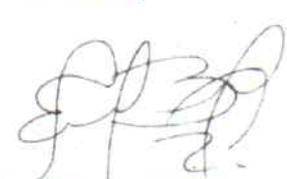
En consideración a los resultados presentados, la Federación Nacional de Cacaoteros, pone en consideración del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural la terna de aspirantes conformada para que sea seleccionado el representante por parte de los exportadores de cacao, al Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

1. Cafexport SARL Sucursal Colombia.
2. MYR Trading S.A.S.
3. Condor Specialty Coffee S.A.S.

Adjunto a la presente comunicación se remite copia de la respectiva acta de escrutinio firmada con los correos electrónicos que contienen los votos.

Estaremos atentos a la determinación por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la compañía que representara a los exportadores del país ante el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios del cacao. Sin otro particular, quedamos atentos a resolver cualquier inquietud al respecto.

Cordialmente,



EDUARD BAQUERO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo

Copia: Dr. Luis Alberto Villegas Prado, Viceministro de Asuntos Agropecuarios ✓
Dr. Carlos Alberto Muñoz Vanegas, Secretario Técnico Cadena Cacao y Chocolate ✓



**ELECCIONES DE LOS ASPIRANTES A CONFORMAR LA TERNA PARA LA
DESIGNACIÓN DEL MIEMBRO DE COMITÉ DIRECTIVO, REPRESENTANTE
DE LOS EXPORTADORES DE CACAO - FEPCACAO**

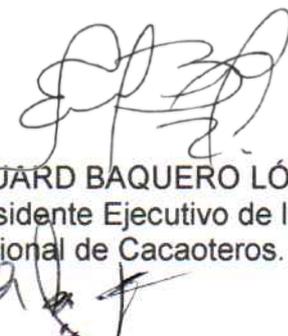
En Bogotá D.C., el día 28 de septiembre de 2022, siendo las 05:00 p.m., la secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO y La Federación Nacional de Cacaoteros – FEDECACAO, este último como entidad administradora del respectivo Fondo parafiscal y, en concordancia a lo establecido y aprobado por el Comité Directivo el día 05 de julio de 2022, por medio del Acuerdo Técnico No. 011-22, donde se establece el procedimiento para llevar a cabo las elecciones de los aspirantes a conformar la terna con la cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, designará al miembro de Comité Directivo del FEPCACAO, representante de los exportadores de cacao, se procede a efectuar el Acta de Escrutinio Final de la siguiente manera:

CANDIDATO	VOTOS VALIDOS	PORCENTAJE
Cafexport SARL Sucursal Colombia.	5	41,7%
MYR Trading S.A.S.	3	25%
Condor Specialty Coffee S.A.S.	3	25%
Votos en blanco.	0	0%
Votos nulos.	1	8,3%
TOTAL	12	100%

Anexo a la presente acta, se adjuntan los correos electrónicos emitidos por los exportadores sufragantes inscritos al proceso electoral, donde ejercieron su derecho al voto, a través del dominio del correo electrónico que fue registrado para tal fin, al momento de su inscripción.




WILLIAM GUILLERMO CHACÓN
Secretaría Técnica del Fondo de
Estabilización de Precios del Cacao.



EDUARD BAQUERO LÓPEZ
Presidente Ejecutivo de la Federación
Nacional de Cacaoteros.

Voto para representante de los exportadores

Belmin SAS <beltranmarininvagro@gmail.com>

Mié 28/09/2022 8:50 AM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Buenos días,

El voto de Beltran Marin inversiones Agropecuarias SAS (**BelMin SAS**) es por:

CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.

Cordialmente,

Miguel A. Beltran M.

Manager

Belmin SAS

Mobile and whatsapp: (+57) 320 8020065

<https://www.facebook.com/BosquesDeCacaoYariguies/>

Voto miembros del Comité Directivo representante de los exportadores

Alex Araujo <aramoinversiones@gmail.com>

Mié 28/09/2022 8:51 AM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.

VOTACIÓN ELECCIONES FEPCACAO 2022

Santiago Franco <santiago@cafexport.com>

Mié 28/09/2022 8:54 AM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

CC: Pablo Aristizabal <pablo@cafexport.com>; Cafexport <cafexport@cafexport.com>

Buen día estimado equipo FEPCACAO,

Reciban un cordial saludo,

Por medio del presente correo, me permito expresar mi voto como sufragante inscrito en el proceso de elecciones del comité directivo de FEPCACAO para **1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA.**

Quedo atento a novedades,

Muchas gracias,

Saludos,



Santiago Franco Osorio
Profesional Cadena de Suministro
¡Trabajamos por los caficultores de Colombia!

M 314 643 6373
T 5 06 894 4265
E santiago@cafexport.com
T santiago@cafexport.com

El contenido de este correo electrónico, sus archivos adjuntos y enlaces, es confidencial, reservado y privilegiado, por lo que sólo podrá ser utilizado por la entidad o persona a la cual está siendo dirigido y únicamente para las finalidades indicadas en el mismo. En caso de que usted no sea el destinatario real y por error haya recibido el presente correo, lo invitamos a que notifique el hecho por este medio y proceda a eliminarlo inmediatamente, absteniéndose de guardar, retener, modificar, circular, difundir, reproducir o divulgar de cualquier forma o por cualquier medio, su contenido total o parcial. El presente correo electrónico refleja la opinión de su remitente y no representa necesariamente la opinión oficial de CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA.

Los datos personales que se recolecten por este medio, serán tratados por CAFEXPORT S.A.R.L. SUCURSAL COLOMBIA. NIT 900.308.092 - 6 en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, conforme a lo dispuesto por nuestra Política de Privacidad y Protección de Datos Personales, la cual puede ser consultada a través del correo electrónico contacto@cafexport.com. Como Titular de Datos Personales, usted tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en nuestras bases de datos o de requerir la supresión o revocar la autorización para el tratamiento de sus datos siempre y cuando no exista un deber legal o contractual de permanecer en las mismas. Para mayor información, puede comunicarse con nosotros a través del correo electrónico contacto@cafexport.com.

Votación representante de los exportadores FEPCACAO

Nicolás Gutiérrez <ngutierrez@equiori.co>

Mié 28/09/2022 10:16 AM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

CC: Juan Muriel <muriel@equiori.co>; Neifi López <admin@equiori.co>

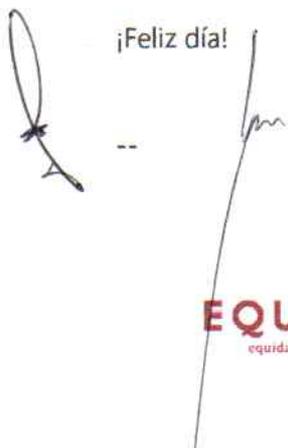
Buenos días Equipo Fedecacao.

En el marco de la participación en las votaciones para la representación de los exportadores en FEPCACAO, realizamos nuestro voto por:

1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA

Agradecemos mantenernos informados del proceso.

¡Feliz día!



EQUIORI
equidad y origen

Nicolás Gutiérrez

GERENTE PROYECTOS Y DESARROLLO

www.equiori.co EQUIORI EQUIORI EQUIORI

Votación SurCacao SAS**Danny Diaz Duque <daniel.diazduque@gmail.com>**

Mié 28/09/2022 11:29 AM

Para: Erick Ferney Téllez Guadrón <erick.tellez@fedecacao.com.co>; Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Surcacao SAS
900904056-7

Vota por

1. MYR TRADING S.A.S.

El mié, 28 de sep. de 2022 8:01 a. m., Erick Ferney Téllez Guadrón <erick.tellez@fedecacao.com.co> escribió:

Estimado
Exportador

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, la secretaría técnica del FEPCACAO informa que, hoy 28 de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m., se da apertura al proceso electoral donde se elegirán a los aspirantes a conformar la terna con la cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural designará al miembro de Comité Directivo del FEPCACAO, representante de los exportadores, es importante tener en cuenta que, el cierre de la jornada electoral es hasta las 4:00 p.m. del día de hoy.

Recuerde que, usted debe emitir su voto enviándolo al correo electrónico elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co y este se debe hacer desde el correo registrado al momento de su inscripción como sufragante. Es preciso aclarar que, serán anulados los votos que sean emitidos desde correos electrónicos que no se encuentren registrados, como también, los votos que sean enviados fuera de la jornada establecida para sufragar.

Por último, para su conocimiento e información, los candidatos inscritos y habilitados para participar como aspirantes a miembros del Comité Directivo, representante de los exportadores, por los cuales usted podrá sufragar, son los siguientes:

1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA
2. MYR TRADING S.A.S.
3. CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.

Agradezco su atención al presente, quedo atento a sus comentarios y solicitudes.

Cordialmente,

Sobre FEDECACAO: Somos la Federación Nacional de Cacaoteros, fundada en 1962 como una organización de carácter gremial, de derecho privado que trabaja en defensa de los intereses de más de 52.000 familias que derivan su sustento del cultivo del cacao desarrollado en más de 422 municipios de 29 departamentos del país, según los resultados de la caracterización de productores que se viene realizando con apoyo del Fondo Nacional del Cacao.

Para Fedecacao ¡El cacaocultor es lo primero!, por eso trabajamos bajo los programas de investigación, transferencia de tecnología y apoyo a la comercialización, con cobertura a lo largo y ancho del país mediante 25 unidades técnicas y 1 sede administrativa.

Desde el año 2016 los cacaocultores colombianos cuentan con una imagen oficial a nivel nacional e internacional llamada María del Campo, Cacaocultura colombiana, para la promoción y comercialización del grano.

voto elecciones fepecacao

MYR TRADING SAS <gerencia@myrtrading.com>

Mié 28/09/2022 11:36 AM

Para: Elecciones Fepecacao <elecciones.fepecacao@fedecacao.com.co>

Cordial saludo,

Yo, Miguel Fernando Ruiz Ramírez como persona autorizada por MYR TRADING SAS voto por MYR TRADING SAS y/o su delegado para miembro del comité directivo del Fondo de estabilización de precios del cacao FEPCACAO

Miguel Fernando Ruiz Ramírez

GERENTE DE NEGOCIOS

MYR TRADING S.A.S.

Cel: (+57) 321 364 9880

Bogotá, Colombia

Skype: mfr23@hotmail.com

Elecciones para miembro del comité directivo - fepcacaoDaniel Ruiz <dfr302@gmail.com> ✓

Mié 28/09/2022 11:49 AM ✓

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co> ✓

Buenas tardes Srs. Fepcacao,

Yo, Daniel Fernando Ruiz García como Representante Legal y gerente general de IAB GROUP S.A.S. con Nit.: 901.171.745 doy mi voto por la empresa MYR TRADING S.A.S. para miembro del comité directivo del Fondo de estabilización de precios del cacao FEPCACAO. ✓

Quedo muy atento a cualquier información.

Cordialmente,

Daniel Fernando Ruiz García**GERENTE GENERAL****IAB GROUP S.A.S.**

Cel: (+57) 318 868 2410

Bogotá, Colombia

Skype: [Dfr302@gmail.com](https://www.skype.com/people/dfr302@gmail.com) ✓

Elecciones FEPCACAO 2022

COCOAN SAS <cocoansas@gmail.com>

Mié 28/09/2022 1:33 PM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Un cordial saludo.

Nuestro voto es por CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.

Atentamente

Claudia Janeth Uribe
Cocoan S.A.S.
Nit 900462385-7

***VOTO*Fwd: RECORDATORIO ELECCIONES FEPCACAO 2022**PAOLA MALDONADO <pmaldonado@conkerin.com>

Mié 28/09/2022 2:58 PM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Cordial saludo

El voto de CONKERIN SAS es para:

1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA

Gracias

PAOLA MALDONADO OCHOA.
Gerente de Negocio CONKERIN S.A.S.
Mail: pmaldonado@conkerin.com
Movil: (+57) 311 220 9119.
Cartagena de Indias - Colombia.

Inicio del mensaje reenviado:

De: Erick Ferney Téllez Guadrón <erick.tellez@fedecacao.com.co>**Asunto:** RECORDATORIO ELECCIONES FEPCACAO 2022**Fecha:** 28 de septiembre de 2022 a las 2:34:08 p. m. COT

Estimado
Exportador

Reciba un cordial saludo,

Por medio del presente, la secretaría técnica del FEPCACAO informa que, la jornada electoral donde se elegirán a los aspirantes a conformar la terna con la cual el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural designará al miembro de Comité Directivo del FEPCACAO, representante de los exportadores esta próxima a cerrar, el espacio habilitado para realizar el respectivo voto es hasta las 4:00 p.m. del día de hoy 28 de septiembre de 2022.

Recuerde que, usted debe emitir su voto enviándolo al correo electrónico elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co y este se debe hacer desde el correo registrado al momento de su inscripción como sufragante. Es preciso aclarar que, serán anulados los votos que sean emitidos desde correos electrónicos que no se encuentren registrados, como también, los votos que sean enviados fuera de la jornada establecida para sufragar.

Por último, para su conocimiento e información, los candidatos inscritos y habilitados para participar como aspirantes a miembros del Comité Directivo, representante de los exportadores, por los cuales usted podrá sufragar, son los siguientes:

1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA
2. MYR TRADING S.A.S.
3. CONDOR SPECIALTY COFFEE S.A.S.

ELECCIONES FEPCACAO 2022

Exportaciones Osito Colombia SAS <exportaciones@ositocoffee.com>

Mié 28/09/2022 3:13 PM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Buenas tardes,

Nuestro voto es por

- 1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA

Best regards

Yurany Roa Sanchez
Exportaciones Osito Colombia S.A.S



(Sin asunto)

corporación técnica desarrollo del pacífico <cortepaz2014@gmail.com>

Mié 28/09/2022 3:32 PM

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Buenas tardes

El voto de Cortepaz es por

1. CAFEXPORT SARL SUCURSAL COLOMBIA

Muchas gracias.

Rubén Lasso

Representante legal de CORTEPAZ

voto

Alejandro Florez <aflorez@ecomtrading.com>

Mié 28/09/2022 4:01 PM

X Voto fuera de tiempo

Para: Elecciones Fepcacao <elecciones.fepcacao@fedecacao.com.co>

Voto por Condor Specialty Coffee

Un saludo,

Alejandro Flórez-Romero

CCA- Colombia

A company of the ECOM Group

Disclaimer: The contents of this message and attachment(s) are intended for the addressee(s) only and are private and confidential. The information contained in this email message may be privileged, confidential and protected from disclosure, and no waiver of any attorney-client, legal or other privilege is intended. If you are not the intended recipient, any dissemination, distribution or copying is strictly prohibited. If you think that you have received this e-mail message in error, please email the sender and delete all copies. Any facts stated and estimates and opinions given have been obtained from, or based upon sources believed by the ECOM Group to be reliable; however no representation or warranty, express or implied, is made nor responsibility of any kind accepted by the ECOM Group, its directors or employees either as to the accuracy or completeness of any information stated herein, or that material facts have not been omitted. The contents of this e-mail may be monitored for security purposes.

Please be aware of the increase in cybercrime and fraud. If you receive an email that appears to come from the ECOM Group (or any of its agents or affiliates) which provides different bank details or indicates a change of bank details, it is unlikely to be genuine. Please do not reply to the email or act on any information contained in it but contact us immediately to check the account details. We will not accept responsibility if you transfer money into an incorrect account.

For our privacy policy please see <https://www.ecomtrading.com/conditions-of-use/#privacy>

Voto anulado por ser emitido tiempo despues de la jornada electoral establecida para el día 28/09/2022.